

# EL EJERCITO Y ARMADA

## ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

### Los aviadores Challes y Larre Borges emprendieron ayer el vuelo desde el aeródromo de Tablada

SEVILLA.—A las doce y cuarenta y cinco emprendió el vuelo, desde el aeródromo de Tablada, el avión tripulado por los aviadores capitán Francis Challes y teniente coronel uruguayo Larre Borges, que, como se sabe, se proponen cruzar el Atlántico.

El aparato despegó admirablemente, utilizando al efecto la pista que se construyó para el vuelo del «Jesús del Gran Poder».

Al aeródromo acudieron a despedir a los aviadores los cónsules de Francia y del Uruguay y numerosa representación de las colonias francesa e iberoamericana, así como jefes y oficiales del servicio de Aviación afectos a la base.

El aparato, con un vuelo perfecto, se perdió en el horizonte.

#### Cómo es el aparato

El avión en que van Larre Borges y Challe es un Breguet y lleva en el timón pintada la bandera francesa, que también figura en los cuatro planos. En el timón figura la siguiente inscripción: «Avión Breguet, gran raid»; motor Lorraine, 450 c. demultipliquee, Louis Breguet.»

En todo lo largo del fuselaje lleva pintada la bandera uruguaya y dos cigüeñas. El aparato ha sido sellado con las marcas del Real Aero Club de Andalucía. Lleva 4.150 litros de gasolina, reforzada con una substancia a base de nitrato de plomo, a razón de tres centímetros cúbicos por cada 200 litros. Va provisionado de 200 litros de aceite. El avión mide 56 metros cuadrados, en total. Va provisto de una estación de radio con dos antenas, cada una de ochenta metros. Dicha estación es alimentada eléctricamente por dos pequeños motores, que van debajo de los planos inferiores del aparato, con una generatriz que suministra la fuerza eléctrica. El motor lleva un girorretector que sirva para dar más potencia a la hélice, y con ello mayor velocidad, sin tanto esfuerzo y con menor desgaste.

Para orientarse, los aviadores llevan un derivómetro, un manómetro y un barógrafo. El depósito de gasolina tiene una válvula, que, utilizada en caso de peligro, vacía rápidamente los depósitos y arroja la gasolina, pudiendo flotar en el mar el aparato una vez vacío.

Los aviadores llevan dos flotadores, que se inflan rápidamente, provistos de muelles, para el caso desgraciado de caer al mar, y dos resistentes paracaídas. El

avión lleva doble mando, para en caso de accidente, cansancio o indisposición de alguno de los dos pilotos. En los planos superiores del avión van instaladas dos nodrizas de gasolina, para alimentar el motor si fallaran las bombas. También lleva el avión una cuenta millas y va alumbrado eléctricamente, por medio de cuatro pilas, de 90 voltios cada una, que dan fuerza a doce lámparas. Lleva también dos bombas de gasolina, una máquina fotográfica para tomar vistas, un teléfono para comunicarse entre sí los aviadores cuando el ruido de los motores les impida oír.

El avión ha sido construido hace un año, y se le sometió entonces a treinta horas seguidas de vuelo, con un resultado inmejorable. Ha intervenido en su construcción y en todos los ensayos el ingeniero francés señor Carol, que formó parte del equipo del célebre aviador Pelletier d'Oassy, en su vuelo de París a Pekín. Le falta el dedo grueso de la mano derecha, que hubo de amputarse en un accidente sufrido en Calcuta.

#### La comida que llevan

Larre Borges y Challe llevan de comida tres pollos asados, plátanos, pastillas de chocolate, agua mineral, cuatro botellas de champán, dos botellas de ron y dos termos con café, regalados por el delegado del pabellón del Brasil en la Exposición Iberoamericana. Los aviadores van vestidos con «monos» eléctricos y chalecos salvavidas.

#### Radiotelegramas cruzados entre el avión y cabo Juby

De cabo Juby comunicaron, a las 22,15, lo siguiente:

«A las 20,10 pasó por cabo Juby, dirección Porto Firme. Bien todo. Sin novedad.»

Al pasar por cabo Juby, los aviadores dijeron por teléfono estas palabras: «Aquí Challes y Borges, que saludan a jefes, oficiales, personal destacamento y Latecoere.»

La estación radiotelegráfica de cabo Juby contestó en estos términos:

«Agradecidos por saludo, reciban, asimismo, el efusivo el teniente coronel, oficiales y personal cabo Juby, que les deseamos un feliz viaje y gran éxito en su empresa.»

La misma estación comunicó a Madrid:

«Hasta las 20,25 iba bien, no contestando a ninguna de nuestras llamadas de las que después se le hicieron.»

tendencia, el coronel don Adolfo Meléndez Cadalso.

#### Concurso de tiro de combate

Se ha dispuesto que anualmente se celebre un concurso de tiro de combate por división orgánica, brigada de montaña y brigada de Infantería de Mallorca.

En estos concursos, que se celebrarán dentro del período de escuelas prácticas, tomará parte una compañía, o parte de ella, de cada uno de los Cuerpos de la unidad respectiva. De no poder celebrarse el concurso durante las escuelas prácticas se realizará dentro del mes de septiembre, y la fuerza se designará con ocho días de antelación.

El mismo día en que se celebre el concurso, y en el mismo campo donde se haya verificado, se adjudicarán los premios en metálico y los de carácter honorífico que señala el reglamento de tiro.

La cuantía del premio de esta clase de concursos será de 1.000 pesetas por división y brigada de montaña y 500 pesetas para la brigada de Mallorca.

### El doctor Asuero, en Italia

ROMA.—Durante la sesión en el Senado, el presidente Mussolini, contestando a una pregunta formulada por el senador De Guazzaro, relativa a los métodos de curación del médico español Asuero, declaró que en Italia no existe ninguna ley que prohíba a un médico extranjero el ejercicio de su profesión. Por otra parte —añadió el señor Mussolini—, el doctor Asuero ha salido ya de Italia, y no parece que sus métodos curativos hayan causado otros daños que los pecuniarios entre su clientela italiana. El senador De Guazzaro insistió, en nombre del Sindicato médico fascista, para que en lo sucesivo se prohiba por el ministerio del Interior el ejercicio de la medicina a los médicos de los países que no practiquen la reciprocidad a este respecto.

### Consejo Supremo del Ejército y Marina

#### LABOR PARA LA SEMANA

El Consejo Supremo de Ejército y Marina ha fijado para esta semana los siguientes señalamientos:

Lunes, martes, miércoles, jueves y viernes, Reunido, Gobierno, Sala de Justicia, Despacho ordinario.

Sábado, Consejo pleno, Asamblea de la orden de San Hermenegildo.

Las vacaciones de Pascua darán comienzo el día 22, reuniéndose la primera Sala el 7 de enero próximo.

### Nuevo presidente de la República de Grecia

ATENAS.—Ha sido elegido presidente de la República, por gran mayoría de votos, el señor Zaimis.

El nuevo presidente nació en 1855. Procede Zaimis de una familia de políticos. Su padre fue uno de los que proclamaron en Patras la independencia de Grecia.

En 1911 fue Zaimis elegido alto comisario en Creta. Por vez primera ocupó la presidencia del Consejo en 1898, volviendo a ser presidente en 1915, 1916 y 1917. Desde el 1922 vivió alejado de la vida pública hasta diciembre de 1926. Desde esta fecha, hasta el año pasado, volvió al Gobierno, siendo durante esta época cinco veces presidente del Consejo.

Al dimitir la última vez dejó el Poder en manos de Venizelos y fue elegido presidente del Senado.

#### El nuevo presidente de la República ha prestado juramento

ATENAS.—A las tres y media de la tarde, una Delegación de la Asamblea

Nacional visitó al Sr. Zaimis con objeto de darle cuenta del resultado de la votación por la cual había sido elegido presidente de la República griega.

El Sr. Tsilimokos pronunció con este motivo una alocución, a la que contestó el señor Zaimis expresando su agradecimiento por la designación y afirmando que hará cuanto esté a su alcance para el buen funcionamiento del régimen democrático.

A las cuatro y media, el señor Zaimis, acompañado de los miembros que integran la Casa Militar y Política de la Presidencia de la República, se dirigió a la Asamblea Nacional, donde prestó juramento, siendo aclamado y aplaudido con entusiasmo.

La capital se encuentra engalanada, y los edificios públicos y muchos particulares lucen espléndidas iluminaciones.

### Reorganización en Telegrafos

Por Real orden de Gobernación se crea en la Dirección de Comunicaciones la Jefatura del Tráfico Interior y Legislación, que entenderá en los asuntos que hoy son de la competencia del Negociado sexto de la Dirección de Comunicaciones, y, además, en los siguientes:

Distribución del servicio telegráfico por las diferentes arterias de la red, determinando en todo momento el retraso que sufran los telegramas, que no debe exceder de treinta minutos, salvo caso de fuerza mayor, y exigiendo responsabilidades cuando este retraso sea imputable a faltas cometidas por los funcionarios.

Estudio y adopción de medidas preventoras en evitación de dificultades para el curso de la correspondencia telegráfica, ordenando y regulando la marcha del servicio y de sus incidencias de modo que, sin necesidad de que se presenten reclamaciones, se pueda saber y determinar en cualquier momento si todos los telegramas depositados en una oficina han tenido el curso debido.

Estudio de los motivos y causas que hayan determinado y determinen disminución sensible del servicio en algún centro o sección, según los antecedentes suministrados por los jefes de tráfico provinciales, adoptando inmediatamente las medidas eficaces a su remedio.

Revisión del servicio de reparto en toda España, corrigiendo y sancionando los defectos de organización que comparece.

Confección de estadísticas de todas clases.

Adopción de las disposiciones precisas para que todos los oficiales con sueldo inferior a 6.000 pesetas manejen eficazmente dos sistemas de aparatos telegráficos, por lo menos, y los oficiales de 4.000 y 3.000 estén siempre aptos en la práctica manipulación de los aparatos Morse, Hughes y Baudot.

Formación de las plantillas del personal.

#### CLASES DE TROPA

### El ascenso de los sujetos a procedimiento

En el «Diario Oficial del Ejército» se publica la siguiente:

Circular.—La legislación vigente nada preceptúa respecto a la norma que debe seguirse en cuanto a la suspensión del ascenso a oficial, llegado el caso de corresponderle a una clase de tropa o segunda categoría del Ejército o asimilado a la misma, que esté sujeto a procedimiento, y en su vista, el Rey (que Dios guarde) ha tenido a bien resolver que a las clases de tropa de segunda categoría y asimilados, procesados en causa criminal, se les declare suspensos de clasificación de aptitud o del ascenso a oficial, si ya estuviesen declarados ap

### Carta de Londres

#### Un consejo de colorido

Uno de los cambios más notables en los años de la post-guerra ha sido el uso creciente que se hace del color, no solamente en Europa, sino en todas las partes del mundo. En anuncios, en vestidos de señoras y en otras muchas fases de la actividad comercial, se usa ahora más color que se ha usado antes. Los fabricantes, por todas partes, parecen darse ahora más cuenta de su importancia, y advierten la necesidad de cambio y de combinaciones artísticas de color de todas clases de géneros. En las industrias de curtidos y de calzado, por ejemplo, la mejora ha sido notable. Hace unos años no se usaban más que dos colores en la confección de calzado para señoras; ahora hay tal vez una docena.

Inglaterra ha progresado considerablemente desde la guerra en la producción de tipos de tejidos más agradables. En este respecto, jamás ha faltado iniciativa a las industrias lanera y algodónera de este país, y como resultado de una reunión celebrada recientemente en Londres, se espera que otras varias industrias tomen en consideración el problema más detenidamente. Se va a formar en Londres un Consejo de Colorido cuya misión será «la determinación, la coordinación y la propagación de las tendencias del colorido». El Consejo estudiará los valores comerciales de los diversos colores, y aconsejará acerca de los valores artísticos, así como los valores de venta de matices diferentes. Se espera que los trabajos de esta organización produzcan el efecto de educar al público a apreciar lo bello en diseño de colores; y se ha lanzado la idea de que se celebre una conferencia internacional acerca de colores, como paso preliminar para la adopción de un cartón de colores internacional.

### Extranjero

#### EL REICHS HA REITERADO AL GOBIERNO SU CONFIANZA

BERLIN.—El Reichstag ha terminado la discusión del programa gubernamental sobre la reforma financiera.

Han sido rechazadas las mociones presentadas por los comunistas y por los nacionalistas alemanes pidiendo se pusiera a votación previamente la desconfianza contra determinados misterios, y ha aprobado, por 222 votos contra 156 y 22 abstenciones, una moción de los partidos gubernamentales reiterando su confianza al Gobierno.

#### MANIFESTACION COMUNISTA CONTRA HOOVER

WASHINGTON.—Los comunistas han intentado efectuar una manifestación frente a la Casa Blanca para protestar de la política del Presidente de los Estados Unidos, Hoover.

La Policía acudió inmediatamente, logrando dispersar a los manifestantes y practicando 50 detenciones.

A la misma hora, unos 500 comunistas intentaron un asalto contra la Alcaldía de Nueva York, fracasando en su intento.

La Policía realizó diez detenciones.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

tos, hasta que se sobresea la causa o termine por sentencia y caso de que ésta no les impida el ascenso, se les concederá con la antigüedad que les hubiera correspondido, de no haberse decretado la suspensión, siguiéndose igual procedimiento con los que estuvieran sometidos a expediente gubernativo, hasta la resolución de este procedimiento.

### Donativos para la «Casa de Nazareth»

#### FUNDACION LUCA DE TENA

Suma anterior, 202.607 pesetas.

Su Majestad el Rey, 2.000; marquesa de la Vega de Anzo, 125; Diputación provincial de Santander 100; D. Patricio Peñalver, 25; D. Juan José Gárate, 25; La S. A. «Prensa Gráfica», Editora de «Mundo Gráfico», «Nuevo Mundo», «La Esfera», y «Crónica», ha contribuido con la cantidad de 1.857,25 pesetas, según el siguiente detalle: Prensa Gráfica S. A., 1.000 pesetas; D. Mariano Zavalá, 100; D. Francisco Verdugo, 100; don José López Campúa, 100; D. Lorenzo Roldán, 100; D. Tomás García Lara, 100; D. Antonio G. de Linares, 25; don Claudio Palacios, 25; D. Fermín Abejón, 25; D. Ricardo Verdugo, 25; don Arturo Canales, 15; D. Luis González, 10; D. Luis Massip, 10; D. Miguel Cortés, 10; D. Augusto Barrado, 10; don Anselmo González, 10; D. José María Díaz, 10; D. Julián Canales, 5; D. Clotilde Vázquez, 5; personal de la Ad-

ministración, 57,50; ídem de Huecograbado, 5; ídem de Fotografía, 3,50; ídem de Fotogramado, 11,50; ídem de máquinas, 30,50; ídem de Encuadernación, 29; ídem de Cajas, 10,75. Total, 206.739,25 pesetas.

#### PUNTOS DE SUSCRIPCION

Asociación de la Prensa de Madrid (plaza del Callao), 4); Redacciones de «El Liberal», Prensa Gráfica, «El Debate», «El Sol» e «Informaciones»; Casino de Madrid, Círculo de Bellas Artes y de la Unión Mercantil, librería de Fernando Fe (Puerta del Sol, 15), Colegio de Médicos (Esparteros, 9) y Cooperativa de la Prensa (Libertad, 13, y Goya, 9, esquina a Serrano).

### NOTAS MILITARES

#### Los nuevos coroneles de las Academias

Ha sido nombrado director de la Academia de Infantería, por la nueva reorganización, el coronel D. Mariano Gamir; de la Academia de Caballería, el coronel don Ezequiel López García; de la Academia de Ingenieros, el coronel don Ernesto Villar Peralta, y de la de In-

# Banco de España

## EMISION DE 350 MILLONES DE PESETAS EN BONOS ORO DE TESORERIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el decreto-ley fecha 4 del corriente el Tesoro emitirá con fecha 1.º de enero de 1930, títulos de Deuda Interior en oro, por un valor nominal de 350 millones de pesetas, que se denominarán **Bonos oro de Tesorería**, los cuales devengarán interés, por trimestres vencidos a razón de 6 por 100 anual y serán reembolsados a la par, a diez años fecha, o sea el día 1.º de enero de 1940; reservándose el Tesoro la facultad de anticipar el reembolso, total o parcialmente, a partir de 1.º de enero de 1935.

Estos Bonos estarán representados por dos series de títulos al portador, designados con las letras A y B, de 1.000 y 10.000 pesetas, respectivamente, llevando adheridos los cupones necesarios para el cobro de intereses a los vencimientos de 1.º de enero, 1.º de abril, 1.º de julio y 1.º de octubre de cada año, hasta el término del plazo señalado para su amortización. El primer cupón a pagar será el de 1.º de abril de 1930 y se abonará íntegro.

Estos valores tendrán todos los privilegios e inmunidades de los efectos públicos y gozarán de las siguientes exenciones tributarias:

1.º De la contribución sobre Utilidades y cualquiera otro impuesto que gravita sobre los intereses y la amortización de dichos efectos.

2.º De los impuestos de Derechos Reales, dentro del límite que más adelante se establece, en las transmisiones por herencia o legado, cuando los títulos hayan sido depositados a nombre del causante, antes de 1.º de enero de 1931, en un Banco español o extranjero establecido en España, y continúen depositados en igual forma al ocurrir el fallecimiento de aquel, cualquiera que sea la nacionalidad del causante, así como la de sus herederos o legatarios. En los depósitos plurinominales sólo se reputará como de la propiedad del causante la parte alícuota correspondiente.

La exención será total cuando el tipo aplicable no exceda del 5 por 100; cuando exceda del 5 por 100 y no pase del 8 por 100 se exigirá el impuesto, aplicando como tipo la diferencia entre el 5 por 100 y el señalado en la tarifa. En los demás casos se rebajará el tipo correspondiente en un 50 por 100.

A los efectos de la liquidación del impuesto sobre el caudal relicto (global), se deducirá de la base mitad del valor de estos títulos.

3.º Del timbre en las operaciones pignoras en que tales títulos sirvan de garantía; y

4.º De todo arbitrio o gravamen provincial y municipal.

La unidad monetaria de estos valores se entiende que es la peseta oro, en las condiciones establecidas por el decreto-ley de 19 de octubre de 1868.

Los pagos de todas las suscripciones a estos títulos se podrán hacer:

1.º En monedas de oro de curso legal en España.

2.º En moneda de oro de curso legal en otros países, a la par monetaria, que es la siguiente:

- 25,20 pesetas por libra esterlina.
- 5,18 pesetas por dólar.
- 1,23 pesetas por reichmark.
- 1,00 peseta por franco suizo; y
- 1,00 peseta por franco francés.

3.º En cualesquiera de las divisas extranjeras que estén libradas por un Banco o banquero inscrito en la Comisaría; considerando el franco francés al cambio de 0,203 pesetas por un franco.

trajeras que estén libradas o avaladas por un Banco o banquero inscrito en la Comisaría; considerando el franco francés al cambio de 0,203 pesetas por franco.

4.º En cualesquiera divisas oro que ofrezca un Banco o entidad extranjero, suscriptor, entre las que señale el Banco de España.

Las divisas oro que se entreguen habrán de estar extendidas en las mismas clases de moneda que se admiten para el pago de los derechos de Aduanas, o sea en francos, marcos, libras y dollars. Los que deseen efectuar la suscripción en otra clase de divisas habrán de obtener la previa conformidad del Banco de España.

Todos estos cheques habrán de venir expedidos a la orden del Banco de España o endosados o transferidos a su favor.

5.º En valores extranjeros, cuya venta se confíe al Banco y éste efectúe por cuenta del suscriptor. También podrá realizarse la venta por medio de un Banco privado.

Las suscripciones que se lleven a cabo por consecuencia de ventas de valores confiados al Banco de España se entenderán condicionales y a las resultas de la operación. Para llevarlas a cabo, los suscriptores habrán de señalar el cambio mínimo a que deberán efectuarse o autorizar al Banco para que ejecute la venta (por lo mejor).

Para el pago de los intereses y, en su

día, del reembolso, el Tesoro podrá emplear, indistintamente:

A. Pesetas oro de curso legal en España.

B. Monedas oro extranjeras, valoradas con arreglo a las paridades que antes han sido determinadas.

C. Giros a la vista, sobre países que tengan establecido el patrón oro y cuyas divisas estén admitidas para el pago de los derechos de Aduanas.

Cuando el Tesoro haya optado por esta forma de pago, los tenedores de Bonos que presenten al cobro cupones de un mismo vencimiento, que importen 1.000 pesetas o más, podrán determinar libremente la divisa que prefieren; pero para que esta opción sea valedera habrán de comunicarla a este Banco diez días antes, cuando menos, del en que tenga lugar el vencimiento correspondiente, o, en su caso, el reembolso.

Los tenedores de Bonos tendrán derecho a exigir en todo caso que el pago de sus cupones se verifique en pesetas plata, con la misma bonificación, cuando los presentados por un mismo tenedor importen menos de 1.000 pesetas, en un vencimiento determinado.

Los intereses y la amortización, en su día, se pagarán por este Banco, indistintamente, en sus Cajas de Madrid, Barcelona o Bilbao.

Los Bonos oro de Tesorería tendrán la garantía general del Estado, y el servicio de intereses y amortización estará especialmente asegurado por los ingresos en oro y efectos equivalentes que tenga el Tesoro por los derechos de Aduanas.

Estos valores serán pignorables en el Banco de España, por el 90 por 100 de su valor nominal, en las condiciones generales señaladas para los valores públicos. Estas operaciones se verificarán en todas las oficinas del Banco, siempre en pesetas plata; pero con una bonificación igual a la señalada para el pago de los derechos de Aduanas.

En tanto no se hallen confeccionadas las carpetas provisionales de estos Bonos, serán admisibles en garantía de operaciones los resguardos provisionales de los diferentes plazos en que se efectúa la emisión.

La suscripción será a la par y se abrirá el día 20 del actual, cerrándose cuando se halle cubierta la emisión y distribuyéndose el capital de la misma en la siguiente forma:

Se destinarán 150 millones como máximo, a los Bancos y banqueros inscritos en la Comisaría Regia de la Banca privada, para su distribución según las normas establecidas en casos análogos por el Consejo Superior Bancario; devengando la comisión de 1 por 100 en plata, sobre el capital suscripto y realizado.

Otros 100 millones se reservará a la suscripción pública en las oficinas de este Banco en Madrid, Barcelona y Bilbao.

En las suscripciones se otorgará preferencia, en su caso, primeramente a las que se verifiquen en monedas de oro, nacionales o extranjeras, y después a las que se hagan a base de cheques o giros a la vista en moneda extranjera, que correspondan o procedan de depósitos y saldos de cuentas de fecha anterior al día de la publicación del decreto de esta emisión en la «Gaceta de Madrid»; así como a los que procedan de la venta o pignoración de valores oro, cuya pertenencia fuese anterior a la indicada fecha. Sobre este particular dictará normas precisas el ministerio de Hacienda.

El resto, hasta 100 millones, podrá ser suscripto, sin devengo de comisión alguna, por este Banco como inversión provisional de cartera, al único efecto de regular el cambio español.

Los Bancos y Compañías extranjeras y los Bancos y banqueros españoles, no inscritos en la Comisaría, podrán participar en la suscripción, devengando la comisión de 1 por 100 en plata sobre el importe de los Bonos que se les adjudiquen, con tal de que comuniquen al Banco de España la cantidad que deseen suscribir, en el plazo que medie desde esta fecha hasta el día 17 del corriente mes inclusive. El importe total de la cantidad adjudicada a estas entidades se deducirá de los tres cupos indicados en el artículo anterior, en la proporción que fijará el ministro de Hacienda; y siendo esta desconocida, tales suscripciones se habrán de entender condicionales hasta que sean admitidas, en todo o en parte, por el ministerio de Hacienda.

Todas las suscripciones de esta emisión habrán de ser intervenidas por agentes de Cambio y Bolsa; devengando el corretaje de 1 por 1.000 en plata sobre el capital suscripto y realizado.

El pago de las cantidades suscriptas se efectuará en este Banco, en los siguientes plazos:

El 20 por 100, en el acto de la suscripción.

El 40 por 100, el día 25 de enero próximo; y

El 40 por 100 restante, el día 13 de marzo siguiente.

Debe llamarse la atención sobre que no será posible admitir una sola suscripción en que simultáneamente se entreguen monedas de oro, divisas extranjeras

o valores para su venta; siendo, por el contrario, necesario que las entregas sean homogéneas, y, por consiguiente, que se efectúe una suscripción por cada clase de entrega que se realice. Al efecto, se establecerá y facilitará a los suscriptores una clase de factura, de color diferente, para cada concepto.

Si en alguna suscripción, con entrega de divisas extranjeras o con venta de valores, resultara una cantidad superior al importe del primer plazo, el sobrante se aplicará al plazo o plazos siguientes; y si, pagados todos éstos, aun resultara algún sobrante, el importe de éste se entregará al suscriptor en divisas oro.

Por cada suscripción efectuada se entregará un resguardo provisional a canjear por otro definitivo. Después se entregarán nuevos resguardos, según se vayan pagando los plazos correspondientes; y los tres resguardos serán, en su día, canjeados por las carpetas provisionales de esta emisión.

Madrid, 7 de diciembre de 1929.—El secretario general, **O. Blanco-Reco.**

## El cabo de Cucalón no ha muerto

Por noticias particulares recibidas en Madrid, parece que el cabo de la Guardia civil del puesto de Cucalón, que fué agredido por un licenciado de presidio y un hijo de éste, no ha muerto, aunque se encuentra en gravísimo estado.

Los criminales se internaron en el monte y aun no han sido capturados.

Si quiere usted que sus relojes marchen al minuto mándelos a la relojería

**- CARRILLO -**

**Colón, 13.-Madrid**

Relojes garantizados desde 7 pesetas. A los militares el 5 por 100 de descuento

## EN LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLITICAS

### La recepción del señor Villanueva

En la Academia de Ciencias Morales y Políticas se celebró ayer tarde solemnemente sesión pública para recibir académico al ex presidente del Congreso D. Miguel Villanueva.

Presidió el acto el director de la Academia, Sr. Sánchez de Toca, a quien acompañaban en la mesa los académicos señores Redonet y López Dóriga y el secretario perpetuo de la Corporación, conde de Lizárraga.

El nuevo académico leyó su discurso de entrada acerca del tema «Regimen representativo y parlamentario».

El recipiendario, tras de dedicar un cumplido elogio a su predecesor, el que fué ilustre jurista D. Alfredo Zavala, hizo un detenido estudio de la política de la post guerra en las diferentes naciones de Europa.

Contestó al Sr. Villanueva D. Niceto Alcalá Zamora, quien, con su habitual elocuencia, dedicó grandes elogios al nuevo compañero, haciendo historia de la extensa labor del nuevo académico, a lo largo de su brillante carrera política y como hombre de letras y educador de juveniles.

Asistieron a la ceremonia los académicos señores Altamira, Asín Palacios, Montejo y Rica, De Diego, Burgos y Marzo, vizconde de Eza, conde de Bugallal, Pedregal, Puyol y Alonso, López Núñez, Zaragüeta, Gascón y Marin, Pons y Umberto, Aznar (D. Severino), Royo Villanova, Arnáiz, marqués de Lema y Palacios.

Entre la concurrencia figuraban los generales Weyler, Aguilera, Suárez Inclán, Luque y Aguado; director general de los Registros, Sr. Banzo Echenique, y señores Rodríguez Vigini, conde de Gimeno, Suárez Inclán (D. Félix y don Heliodoro), Prast, Marín Lázaro, Benítez de Lugo, Armiñán, Navarro Reverter y Gomis (D. Juan), Fabié, Legorburu, marqués de Hoyos, de la Valdivia y de la Vega de Anzo; doctores Mouriz y Piga y señores Domingo (D. Marcelino), Rodolfo Gil, Avellón, Sacristán, Raventos, Buendía, Basilio Alvarez y otros muchos.

## EN CUARTA PLANA, ORIGINALES DE ACTUALIDAD

# PROVINCIAS

## Arde la máquina de un f. c. eléctrico

**BARCELONA.**—En la línea férrea del Norte, entre Figaro y San Martín, se rompió un tirante de tensión de la vía, y se incendió una máquina eléctrica de un tren que circulaba entre dichas estaciones. Se produjo gran alarma, e inmediatamente fueron desenganchados los vagones de la máquina, que ha ardió completamente. Los trenes de la línea han llegado con bastante retraso por dicha causa.

De Vich salieron trenes con material, que apagaron el incendio y empezaron a reparar las averías en la vía. No ha habido desgracias.

## El ministro de Rumania

**VALENCIA.**—El ministro de Rumania en Madrid, huésped nuestro estos días, ha estado a cumplimentar al alcalde. Ha recorrido la Casa de la Ciudad, deteniéndose, especialmente, en el archivo y en los salones de actos, de sesiones, de conferencias y despacho del alcalde, que inauguró el Rey en su última visita. El citado diplomático ha estado igualmente en la Diputación provincial y en el Gobierno civil.

## De España a Nueva York, en cuatro días y medio

**BARCELONA.**—Se ha dado cuenta a las empresas turísticas que los astilleros italianos Ansaldo han comenzado la construcción de un supertransatlántico destinado a efectuar el servicio de Italia a Nueva York. Las características de este grandioso buque, que efectuará la travesía España-Nueva York en cuatro días y medio, son: Eslora, 265 metros, manga, 29,50; desplazamiento, 47.000 toneladas; velocidad superior a las 27 millas por hora.

## La reina de las modistas y sus damas de honor

**SANTANDER.**—Las modistas santanderinas completaron el día de su fiesta con un gran baile en el Casino del Sardinero, que se vio concurrir, y por la noche asistieron al teatro Pereda, en el que actúa la compañía Herrero-Pulido.

Las modistas ocupaban todos los palcos y lucían preciosísimos gorros de papel.

Al final de la fiesta teatral, Felisa Herrero, Delfín Pulido y Redondo del Castillo cantaron diversas romanzas, siendo aplaudidísimos.

## Homenaje al señor Callejo

**SEGOVIA.**—Se celebró el anunciado homenaje que rinden Segovia y su provincia al ministro de Instrucción Pública, Sr. Callejo.

Fué recibido por las autoridades en la Puerta de Madrid, dirigiéndose inmediatamente al monasterio de El Párral, en donde el señor ministro y su séquito oyeron misa.

El padre prior del monasterio descubrió la cortina que cubría la lápida colocada en honor del señor Callejo, situada en el claustro principal, cuya inscripción dice así: «Al señor doctor don Eduardo Callejo, ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, principal impulsor de la restauración de este monasterio, y generoso protector de la cultura y del trabajo, como testimonio de gratitud de Segovia y su provincia.»

Después, el señor Callejo pronunció un

elocvente discurso de gracias. Inmediatamente, el señor Callejo y las autoridades de Segovia se dirigieron al Grupo Escolar Primo de Rivera, cuya inauguración se celebraba.

El ministro y las restantes autoridades marcharon a medio día a inaugurar el tercer Congreso pedagógico segoviano, que se celebra en el Palacio de la Diputación Provincial.

Inaugurado el Congreso, hicieron uso de la palabra D. Eduardo Callejo y el maestro nacional Sr. Fernández Sancho.

A las dos de la tarde se reunieron a almorzar en un hotel más de 200 comensales, quedando muchos más sin poder tomar parte en el banquete, por falta de capacidad de los salones.

El gobernador, D. Rufino Blanco, ofreció el banquete.

Al final, el ministro de Instrucción Pública agradeció cordial y efusivamente el homenaje que se le tributaba.

A la caída de la tarde, regresó a Madrid el ministro de Instrucción Pública.

# Los Dollars

Liquidación permanente de Camisería, Corbatas, Calzoncillos, Camisetas, Medias, Calcetines, Perfumería e infinidad de artículos.

LA CASA MEJOR SURTIDA Y MAS BARATA

Caballero de Gracia, 10 y 12

OS DOLLARS

## GUARDIA CIVIL

Concediendo veinte días de comisión del servicio al teniente D. José Pascual Barba, y veinticinco a los ídem D. Pablo González García y D. Pedro Valiás Bautista.

Ídem quince días de permiso al guardia de la Comandancia de Avila, Luis Hernández Gordo, para tomar parte en unas oposiciones.

Ídem íd., para Calera de León (Badajoz), al ídem de Caballería del 21 Tercio. Elias Zapata González.

Se toma en consideración el servicio prestado por el sargento Florencio Tempiano; cabo, Marcial Castellano; guardias, Mariano Martín, Julián Martín, y Florián Jiménez, de la Comandancia de Avila.

Concediendo la rescisión del compromiso al sargento de la Comandancia de Gerona, Eustaquio García Flores; al guardia de la de Melilla, Benigno García López; al de la de Vizcaya, Angel Catalina Villa; al de la de Barcelona, Antonio Vega Bragado, y al de la de Salamanca, Juan Lorenzo Pinto.

Rogamos a nuestros suscriptores consignar en su correspondencia el número de nuestro apartado en Correos, que es el 436. Nos evitará pérdida y retraso.

## La Casa E. LOEWE, Barquillo, 7,

es la que en artículos de piel y en efectos de viaje presenta siempre lo más nuevo y elegante.

Para los regalos de las próximas fiestas, visitad sus suntuosos escaparates y hallaréis verdaderas preciosidades con que obsequiar a vuestros deudos.

**BARQUILLO, 7, esquina a San Marcos**

En bolsos de señora, modelos nunca vistos.

# El Congreso del Aceite

## LA SESION DE CLAUSURA

SEVILLA.—En el salón de actos del palacio de la plaza de España, se celebró la sesión de clausura del Primer Congreso nacional del Aceite. Presidió el ministro de Economía, conde de los Andes, y otras personalidades.

Después de haber dado lectura el secretario a las conclusiones aprobadas, que serán elevadas al Gobierno, hace uso de la palabra el Sr. Solís, quien detalla minuciosamente la labor realizada por el Congreso, poniendo de relieve que las conclusiones del mismo no han sido tomadas por unanimidad, sino por mayoría de votos.

Termina refiriéndose a la razón de ser de las refineras, y resalta la necesidad de que, poco a poco, vayan desapareciendo, dadas las circunstancias por que atraviesa el mercado. El Sr. Solís fué aplaudidísimo.

Hace uso de la palabra a continuación el Sr. Cruz Conde, quien se lamenta de no haber podido estar en Sevilla al comenzar este Congreso, debido al viaje que ha realizado a Madrid y Barcelona. Expone la atención que el Círculo le dedicó a la cuestión del aceite, y terminó saludando a los congresistas, deseando que sus tareas sean fructíferas—como lo es la Exposición Iberoamericana—y redunden en favor de una gran exaltación patriótica.

## DISURSO DEL MINISTRO DE ECONOMIA

El conde de los Andes comienza agradeciendo vivamente los aplausos que se le tributan, y felicita a los más sinceros de las efusiones a todos los congresistas, y de una manera especial al presidente del Congreso del Aceite. «Al marchar de aquí, después de inaugurar el Congreso—dice—, pedí que os acogierais al lema de la unión, y al volver he podido notar con satisfacción cómo, a pesar de vuestras discrepancias, habéis sabido llevar a la práctica mis indicaciones.

Se refiere a las conclusiones que se elevarán al Gobierno, y dice que éste cree que la solución del problema planteado debe ser buscada con lentitud. El Gobierno—que estima que ha llegado el momento de poner en orden estas cuestiones de vital importancia—ha de resolver, quizá más eficazmente de lo que se cree.

El ministro de Economía anuncia la creación de una Junta de productores y exportadores, nombrados por el Gobierno, la que en todo momento procurará atender las aspiraciones del Congreso.

El conde de los Andes termina exhortando a los congresistas a que tengan fe en el Gobierno y en el ministro que les habla.

## EL BANQUETE

Después, a la noche, se celebró el banquete con que el Comité organizador del Congreso obsequiaba al Comité de la Exposición. Presidieron las autoridades, representantes del Comité y el señor Solís. Este ofreció el banquete y dió las gracias al Comité y a las autoridades de Sevilla por las deferencias que han tenido para los congresistas.

Hablaron a continuación los señores Oriol, Cachot, Zurita, Diego de León y el señor Rebollo, delegado de Portugal. También hicieron uso de la palabra el gobernador civil y el director general de Agricultura, Sr. Garrido, quien lo hizo en nombre del ministro de Economía Nacional.

## REGRESO DEL MINISTRO DE ECONOMIA

SEVILLA.—En el expreso de Madrid, regresó a la corte el ministro de Economía Nacional, conde de los Andes, a quien acompaña el director general de Comercio, Sr. Baamonde.

## Información de Marina

### Recompensas

Para corresponder a las atenciones tenidas con nuestra Marina con motivo del recibimiento que se hizo a la llegada del crucero «Almirante Cervera» a la Habana, se han concedido la cruz de segunda clase de la Orden del Mérito Nacional, con distintivo Blanco, a D. Julián Alonso, a D. Manuel Otaduy, presidente de la Empresa naviera que coadyuvó a dicho recibimiento y agente de la Compañía Transatlántica, respectivamente, y la de primera clase de la misma Or-

den y distintivo a D. Félix Fernández de Castro, inspector de la citada Compañía, por iguales merecimientos.

### Sección de personal

Ha sido nombrado ayudante personal del vicealmirante D. Angel Cervera y Jácome el comandante de Infantería de Marina D. Enrique de la Huerta Dominguez.

Ha sido aprobada la designación del teniente D. Luis Calleja González para el mando de la sección de ametralladoras del primer regimiento de Infantería de Marina.

### Sección de escuelas

Ha sido nombrado profesor de Ejercicios militares, en la Escuela Naval Militar, el teniente D. Rafael Sánchez Nieto.

# POLÍGRAFO "LA BLANCA"

Patente de invención número 47.833, por veinte años.

El mejor y más económico aparato para reproducir escritos, música, dibujos etcétera, hasta 200 COPIAS, en una o en VARIAS tintas con UN SOLO ORIGINAL.

Precio: 30 pesetas. Tinta, tres pesetas. frasco. Kilo, 11 pesetas. Pídanse prospectos, indicando este anuncio a

MOYA F. DE BASTERRA HERMANOS.—VITORIA (ALAVA)



# Casa Real

## AUDIENCIA MILITAR

Su Alteza Real el Príncipe de Asturias recibió en audiencia militar a los señores capitán general de la Armada, don Juan Bautista Aznar; capitán general de Madrid, barón de Casa Davalillo; teniente coronel del regimiento del Rey don Arturo Cebrián; capitanes de fragata don Rafael Estrada y D. Manuel Viena; teniente de navío D. Rafael Fernández de Bobadilla y comandante de Caballería D. Antonio de Muguero.

## CONFERENCIAS

### «La riqueza forestal de la Guinea española»

En el Instituto de Ingenieros civiles dió el ingeniero de Montes D. Fernando Nájera una documentada conferencia, sobre la «Guinea española. Estudio e importancia de su riqueza forestal». Hizo la presentación del conferenciante el director de la Escuela de Caminos, señor Machimbarrena.

Después de una detallada descripción general, pasó a hacer el estudio geológico de Guinea y se ocupó del clima y de los maravillosos fenómenos meteorológicos ecuatoriales; a continuación expuso la situación sanitaria de la colonia y las enfermedades que allí se padecen, señalando los focos de las enfermedades del sueño y los peligros que ofrecen, aunque la brillante actuación de la Sanidad colonial en esta especialidad permite asegurar que serán reducidos.

Se ocupó de las características que ofrece el pueblo pamúe desde su origen y de las distintas razas que pueblan nuestra colonia, calculando el número de habitantes en 160.000, y describió sus usos, costumbres y prejuicios, que denotan en el pamúe un fino espíritu de observación.

También habló de la importancia que para la economía española tiene la riqueza forestal de Guinea.

Abogó por una política colonial bien orientada, haciendo historia de la colonización en general y de lo que, a su juicio, debe ser la Guinea.

Se proyectaron varios mapas y gráficos, sobre todo uno muy notable de los itinerarios recorridos por el conferenciante y curiosísimas fotografías tomadas durante su excursión.

Asistieron a la conferencia los directores generales de Montes y Colonias, la Junta del Instituto y una nutridísima concurrencia, que felicitaron efusivamente al conferenciante al terminar su brillante disertación.

Se ruega a nuestros suscriptores que, al cambiar de residencia o destino, lo participen a la Administración de este diario, a fin de que el periódico llegue a poder del lector, y no sufra interrupción el servicio.

# Un hombre mata a su ex novia

Próximamente a las cinco de la tarde de ayer se desarrolló un sangriento suceso en la plaza vieja de Chamberí, del que resultó muerta una mujer.

## LOS PROTAGONISTAS

José Rubio García, de veinticinco años, con domicilio en el Instituto instalado en la calle de Alberto Aguilera, número 25, donde presta sus servicios como sirviente, conoció en su pueblo natal, Caravaca (Murcia), a su paisana Gregoria Agudo Pérez, de veintisiete años, bastante agraciada y de conducta ejemplar.

Pronto simpatizaron José y Gregoria, llegando a entablar relaciones amorosas.

Gregoria a la Casa de Socorro central del distrito de Chamberí, donde nada pudo hacer el médico de guardia, doctor don Leocadio Acero, porque la infeliz joven falleció al ingresar en el benéfico establecimiento.

El alma había penetrado en el pecho por la región mamaria izquierda y atravesado el corazón.

A los pocos momentos se personó en la Casa de Socorro el juez de guardia, don Javier Eloja, que es a quien también corresponde instruir el sumario, como juez que es del distrito de Chamberí, y al que acompañaba su secretario, don Antonio Aguilar, y oficial habilitado, D. Manuel Leyva.

Después de instruir varias diligencias, ordenó el Sr. Eloja el traslado del cadáver al Depósito judicial, donde al poco rato de ingresar se presentaron la madre y la hermana para ver el cadáver, lo que no pudieron lograr, por prohibirlo el reglamento.

## MANIFESTACIONES DE JOSE

José Rubio, una vez detenido, fue trasladado a la Comisaría del distrito de Chamberí, donde el comisario, señor Santullano, le interrogó, poniéndole después a disposición del juez de guardia. Según tenemos entendido, expuso el agresor, cuando le conducían a la Comisaría, que había encontrado casualmente a Gregoria con su hermana, y que, al verla acompañada de otro hombre, y en un momento de obcecación por los celos, produjo la agresión.

Esta tarde, a última hora, o mañana, por la mañana, practicará el médico forense, doctor D. Salvador Pascual, la autopsia del cadáver de Gregoria, y mañana se verificará el entierro.

El suceso ha causado profunda impresión en la barriada donde habitaba la víctima, y muy particularmente en la casa donde servían y donde sirve su hermana y su madre, porque la conducta y trato de Gregoria hacían que fuese muy querida de todos cuantos la trababan, como lo son Isabel y su madre.

# Gacetillas de teatros

## INFANTA ISABEL

«Pégame, Luciano!», la maravillosa comedia de Muñoz Seca, hecha centenaria lleno a lleno, se representa diariamente, tarde y noche.

En contaduría, localidades con tres fechas de antelación.

## CIRCO DE PRICE

Continúa el éxito creciente de todo el programa. «Djibo», el famoso chimpancé, rey del trapeo; los ciclistas cómicos y todas las grandes atracciones.

## Fijaos en los magníficos premios

# GRAN SORTEO DE JUGUETES

ORGANIZADO POR LA SOCIEDAD FABRICANTE DEL PAPEL DE FUMAR ABADIE

que se celebrará en combinación con el sorteo de la Lotería Nacional de 2 de enero de 1930.

## 420 JUGUETES

### Primer premio

Un automóvil tipo Baby, marca Bugatti, con motor eléctrico y marcha de 15 kilómetros por hora.

Segundo premio: Un elegante cochecito con muñeco y ama.

Tercer premio: Una sólida bicicleta con el cuadro.

Cuarto premio: Una linda mesa con mantelera, servida de vajilla y otros artículos.

VEINTE bonitos juguetes para los números favorecidos con los veinte premios de quinientos mil pesetas, 300 variados juguetes para los números favorecidos con las centenas de los cuatro premios mayores.

Cada veinte cubiertas de libros o cada cinco cubiertas de blocs de papel de fumar Abadie da derecho a una papeleta para tomar parte en este sorteo.

El canje de cubiertas se efectuará desde el día 1 de Octubre al 31 de Diciembre, en el Almacén General del Papel de Fumar Abadie—Campaner, 29 y Orellana, 3 triplicado—Madrid. Los domicilios en provincias se dirigirán por correo.

# HIJOS DE RUBIO

(MARCA REGISTRADA)  
CASA FUNDADA EN 1870

Especialidad en Gorras y Roles para el Ejército. Cuerpos Civiles y toda clase de Gorras de uniforme. Efectos militares.

Sombreros y Bolnas para caballeros

Descuento del 10 por 100 a los señores militares  
Calle Mayor, 49. MADRID

# Banco Hispano Americano

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en vista de las utilidades de este ejercicio de 1929, ha acordado repartir un dividendo activo del 5 por 100 (pesetas 22,50 por acción), que, con el distribuido a cuenta en el mes de julio último, forma un total equivalente al 10 por 100 del capital desembolsado libre de todo impuesto.

El pago de este dividendo quedará abierto, desde el día 2 de enero próximo, en las oficinas centrales de este Banco y en las de sus sucursales de Albacete, Alcalá la Real, Alcañiz, Alcaira, Alcoy, Alicante, Almendralejo, Almería, Antequera, Aranda de Duero, Avila, Azuaga, Badajoz, Barbastró, Barcelona, Béjar, Bilbao, Burgos, Cabra, Cáceres, Cádiz, Calahorra, Calamocha, Calatayud, Carmona, Cartagena, Caspe, Castellón de la Plana, Cazalla de la Sierra, Ciudad Real, Córdoba, Coria, Cortegana, Cuenca, Cullera, Don Benito, Ecija, Egea de los Caballeros, El Ferrol, Elda, Estella, Figueras, Gandía, Granada, Guadalajara, Guadix, Haro, Huelva, Huesca, Jaca, Jaén, Játiba, Jerez de la Frontera, Jumilla, La Coruña, La Palma del Condado, Las Palmas, Linares, Logroño, Loja, Lora del Río, Lorca, Lugo, Mahón, Málaga, Martos, Medina del Campo, Medina de Rioseco, Mérida, Monforte, Montilla, Morón de la Frontera, Motril, Mula, Murcia, Olot, Onteniente, Orseno, Osuna, Palma de Mallorca, Pamplona, Plasencia, Pontevedra, Pozoblanco, Puerto de Santa María, Reinoso, Ronda, Sabadell, Salamanca, Sanlúcar de Barrameda, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Santiago, Segovia, Sevilla, Seria, Tafalla, Talavera de la Reina, Tarancón, Tarrasa, Teruel, Toledo, Torrelavega, Tudela, Táy, Ubeda, Utrera, Valdepeñas, Valencia, Valverde del Camino, Valladolid, Vélez Málaga, Vigo, Villafranca del Panadés, Villagarcía de Arosa, Villarreal, Villena, Vitoria, Viveiro, Zafra, Zaragoza, y en los siguientes establecimientos: en el Banco de San Sebastián (federado con este Banco Hispano Americano), San Sebastián; en el Banco Herrero, en Oviedo, y en el Banco de Gijón, en Gijón.

Madrid, 14 de diciembre de 1929.—El consejero-secretario general, **Ramón A. Valdés.**

# ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—A las 6,30 y a las 10,30, Don Alvaro, o La fuerza del sino.

FONTALBA.—A las 6,30 y a las 10,30, La Lola se va a los puertos.

COMEDIA.—A las 6, concierto de piano por Giuseppe Piccoli. A las 10,30, ¿Qué tienes en la mirada?

CENTRO.—A las 6,30 y a las 10,30, Los marqueses de Matute.

LARA.—A las 6,30 y a las 10,30, Parati es el mundo.

INFANTA ISABEL.—A las 6,30, La negra. A las 10,30, ¡Pégame, Luciano!

ZARZUELA.—A las 6 y a las 10,30, La bella Riseta y María Rasputin, la hija del monje trágico. Danzas rusas.

COMICO.—A las 6,30 y a las 10,30, Seis pesetas. Mañana, a las 4, El sofá. A las 6,30 y a las 10,30, Seis pesetas. Pronto: El cuatrigémino (nueva).

ESLAVA.—No hay función, para dar lugar a los ensayos generales de Noche de verbena de Luis de Vargas y maestro Vives.

REINA VICTORIA.—A las 6,15, Los millones de Monty. A las 10,30, Vidas cruzadas.

ALKAZAR.—A las 6,30 y a las 10,30, Trece onzas de oro.

INFANTA BEATRIZ.—A las 6,15 y a las 10,30, Pequeñeces.

FUENCARRAL.—Sin función, para montar debidamente El alma de la copla, de los mismos autores de La copla andaluza.

MARAVILLAS.—A las 6,15 y a las 10,30, Nobleza baturra. Rondalla Ramírez, con la aplaudidísima Pilar Gascón.

MARTIN.—A las 6,30 Arriba y abajo y Los verdones. A las 10,30, Arriba abajo y Cha-Ca-Chá.

ROMEA.—A las 6,30, Las lloronas. A las 10,30, ¡Por si las moscas!

ELDORADO.—A las 6,30 y a las 10,30, El iluso Cañizares y La diosa del placer.

CIRCO DE PRICE.—A las 10,30, grandiosa función de circo. Exito del chimpancé Djibo y de los ciclistas cómicos.

FRONTON JAI ALAI.—A las cuatro de la tarde, grandes partidos a pala y a remonte.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y GIROS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE «EJERCITO Y ARMADA»

# CASA BENITEZ

3 Atocha, 3 ☒ MADRID ☒ Teléfono 13.284

SASTRERIA Y CAMISERIA

Especial en toda clase de uniformes para militares

Gran surtido en trajes para caballeros y niños

Completo surtido en camisería y géneros

de punto

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

## Siniestros marítimos

El vapor español «Antonio García», hundido por abordaje

VIGO.—Entró en este puerto el vapor griego «Hydra», que, con cargamento de fosfato, se dirigía a Calais. El capitán manifestó a las autoridades de Marina que a 27 millas de las islas Cies, frente a Vigo, abordó el vapor español «Antonio García», de la matrícula de Santander, que iba de Avilés a Valencia con cargamento de carbón.

El capitán del «Hydra» dijo que desde ayer a medio día navegaba rodeado de intensa niebla. A las nueve de la noche percibió que otro buque navegaba en dirección contraria y tomó toda clase de precauciones para evitar el abordaje. A pesar de sus esfuerzos no pudo evitar que su barco embistiera de popa al «Antonio García», el cual se hundió en seis minutos. Los tripulantes se echaron al agua y algunos pudieron salvarse en botes y tablones. Los naufragos fueron recogidos por la tripulación del «Hydra».

Perecieron ahogados el contramaestre Celestino Ramos, de Carril; el carpintero José Parada, de Santa Eugenia de Riveira, y los fogoneros Francisco Boo, del Puerto del Son, y José Rodríguez, de Rianjo. Los supervivientes han desembarcado en este puerto y esperan órdenes.

### Los naufragos salvados

VIGO.—El choque ocurrió a las diez menos cuarto de la noche, cuando dormían los tripulantes del «Antonio García», excepto el primer oficial, Pascual Urtazon, y el mayordomo, Manuel Larrabeitia. Al golpe se despertaron todos y salieron rápidamente sobresaltados a cubierta. Vieron que el barco se hundía rápidamente y tuvieron que nadar desesperadamente para no ser arrastrados al fondo.

Al volver a la superficie, el mayordomo tropezó con un madero, que le produjo una herida en la cabeza. El primer oficial sufre la dislocación de un brazo.

Los naufragos salvados son: Ignacio Leston, capitán, natural de Muros; primer oficial, Pascual Urtazon, de Madrid; segundo oficial, Wenceslao Santos, de Viertes; Manuel Gude, de Riveira; José Maneiro, de Carril; José García, de Palmeira, y Adolfo Romanin, de Puerto del Sor, timoneles; primer maquinista, Valentín Pérez, de Santander; segundo maquinista, Leandro Fernández, de Via-

veles; calderero, Angel Pérez, de Santander; engrasador, Antonio Díaz, de Almería; fogoneros: José María Varela, de Carril; Juan Alvarez, de Viaveles; José López, de Santiago; Manuel López, de Moaña; mayordomo, Manuel Larrabeitia, de Gorliz; camarero, Arturo del Río, de Boiro; marmitón, Félix Bilbao, de Gorliz; cocinero, Luis Olaguivel, de Elanova.

La casa consignataria de don Joaquín Dávila, en representación de los armadores, se encargó de atender a los naufragos, alojándoles en diversos hoteles y proporcionándoles ropas y asistencia médica.

El agente del Lloyd ordenó el reconocimiento de la avería del «Hydra», al que se apreció la rotura de numerosas planchas y soltura de muchos remaches debajo de la línea de flotación. En la popa presenta una gran abolladura.

### Doce ahogados en otro naufragio

CADIZ.—Se han recibido noticias en este puerto de haber naufragado en aguas de Africa, cerca de Alcazarquivir, el pesquero de esta matrícula, «Duque de Berbes», propiedad del naviero Esmeraldo Rodríguez. Han perecido ahogados doce tripulantes, y sólo dos se han podido salvar, habiendo llegado a Alcazarquivir. Se ignoran más detalles.

### Vapor español embarrancado

FERROL.—En Capitanía general se han recibido noticias oficiales de haber embarrancado en los bajos de Bujoiro el vapor español «Albartonn». La tripulación pudo ser salvada.



## LOS QUE MUEREN

Ha fallecido, después de penosa dolencia, el culto y prestigioso catedrático de la Facultad de Farmacia D. Manuel Rodríguez López Neyra. Era el finado persona de vastísima cultura, y de su labor al frente de la cátedra dejará imborrables recuerdos entre los alumnos que por ella desfilaron. Contaba, además, con generales simpatías por sus cualidades de bondad y caballerosidad extraordinarias. Su muerte ha causado unánime sentimiento entre el Claustro

de profesores y el grupo nutridísimo de discípulos que con él estudiaron.

Muy de veras nos asociamos al dolor de la distinguida familia del Sr. Rodríguez López Neyra.

En Madrid ha fallecido la bella y virtuosa señorita Aurora Rodríguez Rodríguez, que baja a la tumba confortada con los Santos Sacramentos y la bendición del Sumo Pontífice.

El fallecimiento de esta joven distinguida y llena de todas las gracias espirituales de la honestidad y la bondad, no sólo llena de luto a sus desconsolados familiares, sino que hierde sensiblemente el alma de cuantos la conocían, pues la señorita de Rodríguez era un verdadero dechado de virtudes y de simpatías.

A sus afligidos padres, nuestros queridos amigos don Emilio Rodríguez y García de los Ríos, y doña María de la Concepción Rodríguez Ustani, así como al resto de la familia, enviamos la expresión más sincera de nuestra condolencia, deseándoles cristiana resignación para sobrellevar golpe tan doloroso.

## Bibliotecas y Museos

(Horario de otoño, invierno y primavera de 1929-30)

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, 2), de ocho a doce.

Real Academia de la Historia (León, 21), de cuatro a ocho.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de nueve y media a cinco y media. Los domingos, de diez a una.

Biblioteca de San Isidro (Toledo, 45), de ocho y media a dos y media. Los domingos, de once a una.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a dos. Los domingos, de diez a una.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a dos.

Real Conservatorio de Música y Declamación (Felipe V, 1), de diez a dos.

Real Sociedad Económica Matritense (plaza de la Villa, 1), de doce a seis.

Facultad de Medicina (Atocha, 104), de ocho a dos. Los domingos, de diez a doce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de dos a cinco.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 58), de ocho a doce y de tres a cinco.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de diez a cuatro. Los domingos, de diez a una. (La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.)

Museo de Ciencias Naturales (paseo del Hipódromo), de ocho a dos.

Centro de Estudios Históricos (Almagro, 26), de nueve a una y de cuatro a ocho.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de nueve a doce y de cuatro a siete.

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 68), de ocho a dos.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de diez a una y de cinco y media a ocho y media. Los domingos, de diez a doce.

Biblioteca Popular del distrito de la Inclusa (Ronda de Toledo, 2), de cuatro a diez. Los domingos, de diez a una.

Biblioteca Popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de cuatro a diez. Los domingos, de diez a una.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de nueve a tres.

Jardín Botánico (paseo del Prado), de ocho a dos.

Biblioteca Popular del distrito del Hospital (paseo de las Delicias, 22), de cuatro a diez. Los domingos, de diez a una.

## CURIOSIDADES

UNA ESTRELLA QUE SE PARTE EN DOS

Unos astrónomos del Observatorio argentino del Plata han descubierto estos últimos días que una estrella, la «Nova Pictoris», perteneciente a la constelación del Pintor, se ha partido en dos pedazos.

Esta estrella es invisible desde el hemisferio Norte de la Tierra. Y la distancia a que está de nosotros es tan considerable, que son precisos novecientos años para que podamos percibir su luz. Lo que es tanto como decir que el fenómeno ahora descubierto ocurrió hacia el año 1000 de la Era Cristiana.

Los dos pedazos de la «Nova Pictoris» se separan progresivamente entre sí con una velocidad que debe de ser fantástica.

Para dar una explicación a este fenómeno han recurrido los sabios a las más variadas y antitéticas hipótesis. La más probable es que la «Nova Pictoris» fué formada en tiempos remotos por dos masas oscuras y frías, las cuales, a consecuencia del formidable choque, alcanzaron temperaturas inconcebibles y formaron una sola estrella.

Después, y en el transcurso de los siglos, ambas masas se han separado para constituir dos estrellas distintas que conservan su luz y su calor.

PARA ADELGAZAR EL MEJOR REMEDIO DELGADOSE

No perjudica a la salud. Sin opio, ni derivados del opio, ni thyrodina.

Composición nueva, desaparición de la gordura superflua.

Venta en todas las farmacias, al precio de 8 pesetas frasco, y en el Laboratorio «PESQUITI». Por correo 8,50. Alameda, 17, San Sebastián (Guipuzcoa, España).

### MAESTROS HERRADORES FORJADORES MILITARES

Para adquirir vuestro uniforme dirigios al proveedor de la Cooperativa del Ministerio el Ejército

ANDRÉS ROMANILLO

Plaza de España, 8. Madrid.

## Tabacos Habanos

# LOS STATOS DE LUXE

Elaborados con hoja de las más afamadas vegas de VUELTA

ABAJO

De venta en todas las Expendedurías de España

Anúnciese en este periódico

# Banco Central

Alcalá, 31. MADRID

Capital autorizado	500.000.00 de pesetas.
Capital desembolsado	10.000.000 de pesetas.
Fondos de reserva	18.000.000 de pesetas.

FILIAL: BANCO DE ADALONA (Badalona)

### SUCURSALES

Albacete, Alicante, Almansa, Andújar, Arenas de San Pedro, Arévalo, Avila, Barcelona, Barco de Avila, Campo de Criptana, Carcagante, Cebreros, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, La Roda, Linares, Logroño, Lorca, Lucena, Málaga, Martos, Mora de Toledo, Murcia, Ocaña, Peñaranda de Bracamonte, Piedrahita, Priego de Córdoba, Puen e Genil, Quintanar de la Orden, San Clemente, Sevilla, Sigüenza, Sueca, Talavera de la Reina, Toledo, Tortosa, Torredonjimeno, Torrijos, Trujillo, Ubeda, Valencia, Villacañas, Villa del Río, Villa Real y Yuste.

# EJERCITO Y ARMADA

Calle de Barbieri, núm. 8 Apartado 436.—MADRID

Precio de suscripción DOS PESETAS al mes

## BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don \_\_\_\_\_ empleo \_\_\_\_\_

Cuerpo \_\_\_\_\_ pueblo \_\_\_\_\_

Desea suscribirse a este periódico a partir de \_\_\_\_\_

(Fecha y firma) \_\_\_\_\_